



BANDO

Asunto-TRATAMIENTO AVISPAS CALLES SAN JUAN DE ESPI Y FEDERICO GARCÍA LORCA EL MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017.

DOÑA INMACULADA JIMÉNEZ DE TORO, ALCALDESA-PRESIDENTA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA) HACE SABER:

Que durante el próximo día Miércoles 19 de Julio de 2017 van a realizarse trabajos de aplicación de insecticida para tratar la plaga de Avispas en las Calles San Juan de Espi y Federico García Lorca.

Que en el proyecto de tratamiento que se presenta en el presupuesto se indica expresamente que es necesario a crear un cordón de seguridad en dichas calles debido a la naturaleza del tratamiento químico, especificándose la prohibición de aparcamiento en las zonas a tratar de enseres y/o vehículos, y la circulación de los mismos a fin de evitar la impregnación. Asimismo se indica a los vecinos el cierre de ventanas y persianas, no debiendo acceder a la zona hasta pasado el plazo de seguridad estimado en 12 horas (7.30h de la mañana a 19.30 horas de la tarde). No obstante, en caso de ser necesario permanecer en la vivienda deben hacerlo con las persianas cerradas”.

La Victoria a 17 de Julio de 2017

Fdo: D^a. Inmaculada Jiménez de Toro – Alcaldesa Accidental



Plaza de España, 7. 14140 La Victoria (Córdoba)
Telf.: 957 30 82 57 Fax: 957 30 82 11
e-mail: informacion@lavictoria.es
Web: www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):
0CF5 182C C6DE 7BA9 4BA5



0CF5182CC6DE7BA94BA5

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>
Firmado por Sra. Alcaldesa Accidental D^a. JIMENEZ DE TORO INMACULADA CONCEPCION el 17/7/2017